

La Palma de Cádiz



PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia a su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

No son ilusiones. Ayer ha dado el pueblo de Cádiz una solemnísima prueba de que no es una ciudad indiferente para la defensa de sus intereses. La actividad desplegada se ha visto a la altura de las circunstancias. La multitud de partes telegráficas enviados al Gobierno por tantas y tantas Corporaciones y Sociedades y el apresuramiento con que han nombrado individuos para que pasen a la corte a exponer al Gobierno los deseos de la población, revelan de una elocuentísima manera animación grande, nueva vida, nuevo aliento. Aunque por desdicha no se alcanzará otro resultado que esta manifestación de su enérgica confianza para no permanecer impasible ante el peligro de un daño y a fin de ser oída por los altos poderes del Estado al ir a tratar éstos, acerca de una resolución que pudiera lastimar a la ciudad, ese movimiento unánime para acudir a la protección de sus intereses, es un adelanto en nuestras costumbres públicas y un paso más para lo que pueda importar a Cádiz en lo futuro.

Se preparan ya las comisiones para salir brevemente a la corte con el propósito de llegar a tiempo de exponer las aspiraciones de este pueblo, antes que el Consejo dicte su fallo.

Nada más cumple decir hoy por hoy. Se ha acordado lo que parecía digno y conveniente; ahora sólo toca ejecutar con toda decisión y la mayor prudencia lo acordado.

Aguardemos las resultas de las nuevas gestiones que se emprenden en el estado en que se encuentra ya: no porque no nos hallemos hoy como hoy en posición tan favorable como estábamos y creíamos vernos há cuatro ó cinco días deben decaer los ánimos. Antes bien: en situaciones difíciles es donde más se prueban los medios de inteligencia y de resolución en los que han de persuadir a los que duden de la bondad de nuestra causa. A esto se dirigen las miras de todos.

En los instantes presentes, caminemos unidos en un sólo pensamiento y una esperanza para el logro de que nuestros deseos y las razones que en pró de Cádiz militan, sean atendidos de un modo tan satisfactorio como por tantas razones hay derecho á que se realice.

Honra al dignísimo jefe de nuestro partido Sr. D. Eduardo J. Genovés su actitud en los momentos que pudo temerse algún conflicto en la localidad antes de ayer. Pasó a visitar al señor gobernador civil

y le manifestó que en todas cuantas gestiones se hiciesen para la consecución de la Factoría gaditana, estaba decidido y enérgico como el primero a secundarlas, y para el caso en que alguien tratara de prevalerse de las circunstancias para pretender alterar en lo más mínimo el orden público, le constase que él personalmente y todo su partido se hallarían al lado de las autoridades, con el propósito de contribuir en lo que ésta creyese oportuno a su mantenimiento. El señor gobernador, agradeció en todo su valor la espontaneidad de estas manifestaciones tan propias del hombre de gobierno que las hacía y del partido en cuyo nombre las expresaba.

La adjudicación de los cruceros.

Vamos á insertar las noticias y los juicios más importantes de la prensa de Madrid sobre el asunto de los cruceros, para que se conozcan las opiniones todas y se pueda formar un criterio exacto del verdadero estado de las cosas para comprender lo difícil de la situación respecto á lo que es de tanto interés para Cádiz.

En *El Liberal* leemos:

«El Consejo de gobierno de la Marina terminó ayer sus laboriosas tareas en el importante concurso para la construcción de tres cruceros de 7.000 toneladas por la industria particular.

Nuestras noticias de ayer han sido confirmadas.

Hubo dos votaciones, y algunos consejeros se revotaron para que resultara mayoría absoluta, requisito necesario para que tuviera validez legal la propuesta de adjudicación que ha de elevarse al Consejo de Ministros.

Antes de la votación rectificaron algunos conceptos los señores Romero Girón y Nava.

El primero que votó fué el general Beránger, después los consejeros civiles y luego los almirantes.

Primera votación. Dió el siguiente resultado:

Proposición Palmers Martínez Rivas: generales Beránger, Romero y Nava; consejero civil, señor Cañamaque.

Proposición Factoría gaditana: generales Feduchi, Barrie y Aranda.

Proposición Gil y compañía: señor Romero Girón.

Proposición Vizcaya, general Catalá.

Como ninguna tenía la necesaria mayoría absoluta, y después de algunas observaciones los señores Romero Girón y Catalá agregaron sus votos á la proposición que había reunido más votos; quedando como definitiva la votación que dió el triunfo á la proposición Palmers, por seis votos contra tres que quedaban á favor de la proposición de la factoría gaditana.

Los representantes de unas y otras casas se apresuraron á telegrafiar el resultado á sus respectivas poblaciones, y es de suponer que los que en Bilbao se interesaban por Palmers Martínez Rivas habrán tirado la casa por la ventana, porque la verdad es que el asunto lo merece.

El ministro de Marina, que se abs-

tuvo en la votación de ayer, comunicará hoy oficialmente al Gobierno el dictamen del Consejo de la marina al de ministros que se celebrará esta tarde.

Habiendo terminado sus tareas más urgentes é importantes el Consejo de la marina, saldrán en esta semana el general Beránger, para Fuenterrabía y el señor Romero Girón para Barcelona con objeto de asistir al Congreso jurídico, que le tiene encomendada la ponencia.

Después que el Gobierno resuelva definitivamente la adjudicación de los cruceros, irá el general Rodríguez Arias á B. telu.»

El Globo se felicita de la adjudicación:

«Por seis votos que obtuvo la proposición presentada por el señor Martínez de las Rivas contra tres dados á favor de la Factoría Naval Gaditana, informó ayer la Junta de gobierno de la Marina, que los tres cruceros de primera clase, cuyo concurso se verificó hace tiempo, deben ser adjudicados á la primera de las citadas casas constructoras.

La nueva industria naval es un hecho. Logró implantarla en su país el gobierno italiano, y el señor Rodríguez Arias ha conseguido, luchando contra multitud de preocupaciones, crearla en el nuestro. Dentro de muy pocos años se botarán al agua en España buques militares de gran porte que antes comprábamos á los astilleros de Newcastle, de Clyde y de Tolón. Desde hoy cesan la tutela en que hemos vivido y el monopolio que se ejercía en nuestro daño.

La junta de gobierno ha realizado una obra que merece aplauso. Podrán acaso censurarla los que juzgan á nuestro país incapacitado para empresas fecundas, pero obtendrá elogios de cuantos creen que aquí sólo se necesitan estímulos para desarrollar portentosos elementos económicos.

No conocemos en todos sus detalles las proposiciones presentadas ni sabemos hasta ahora cuáles son las razones que han tenido los ilustrados miembros que pertenecen á la Junta de gobierno de la Marina para preferir el ofrecimiento del señor Martínez de las Rivas, pero sin disputa habrán sido éstas que son esenciales: el tipo y la calidad de los barcos, el plazo de construcción, la garantía del proponente y la reputación de que goza Mr. Palmer, asociado en esta empresa al señor Martínez de las Rivas.

En los astilleros de Sir Charles Mark Palmer, se han construido magníficos buques de guerra que hoy son orgullo de la armada británica: de sus gradas salen todos los años de 35 á 40 barcos que representan una fortuna inmensa y un número incalculable de miles de toneladas; de allí han salido trasatlánticos, cruceros y acorazados, y allí, en una palabra, se han aglomerado tantos y tan grandes elementos industriales, que Mr. Palmer, director y organizador de todos ellos, mereció el honor de ser citado, no hace mucho en la Cámara de los Comunes, como el único constructor de Inglaterra que no había necesitado jamás prórrogas en los plazos para cumplir religiosamente sus contratos.

Con tales garantías y con tales nombres bien puede fiar el ministerio de Marina en el éxito de este ensayo.»

El Imparcial está más reservado y sólo dice:

«El Consejo de la marina se reu-

nió ayer para proceder á la votación definitiva del informe que debía recaer en las proposiciones presentadas para adjudicar la construcción de tres cruceros.

En la sesión del lunes se había verificado una votación preliminar, de la que resultó que ninguna de las proposiciones tuvo mayoría absoluta.

Ayer puede decirse que no se planteó discusión, limitándose á revisar nuevamente los planos y proyectos presentados y procediéndose después á votar, resultando seis votos que opinan debe hacerse la adjudicación á la casa Palmer Martínez Rivas, de Bilbao, y tres á la Factoría Naval de Cádiz.

El ministro de Marina, teniendo en cuenta que el expediente debe tratarse en Consejo de ministros, reservó su voto.

Con arreglo á la proposición preferida, la empresa debe construir los tres cruceros en tres años, entregando el primero á los dos de haberse firmado la escritura y los restantes un año después.

La noticia de la resolución del Consejo de la Marina ha producido en Bilbao gran entusiasmo, preparándose para hoy iluminaciones y festejos.

Cuando regrese el marqués de la Vega de Armijo se tratará en Consejo de ministros de la resolución definitiva del asunto.

Esta tarde se reunirán los ministros en Consejo en la Presidencia.

Según parece, este Consejo, primero de la serie que ha de celebrarse antes de la salida del señor Sagasta para San Sebastián, será más administrativo que político.

Probablemente el señor Puigcerver y el señor Rodríguez Arias consumirán todas las horas del Consejo: el primero para dar cuenta de las impresiones que trae de Cataluña, y el segundo para referir lo ocurrido en el Centro técnico y en el Consejo de la Marina al discutirse la cuestión de los cruceros.»

Con respecto al natural entusiasmo de Bilbao por el fallo recaído leemos en *El Liberal*:

«Ayer se recibieron en Madrid numerosos telegramas de Bilbao dando cuenta del entusiasmo que allí ha producido la adjudicación de los cruceros á la Sociedad Martínez Rivas Palmers.»

Por la noche se iluminaron los principales centros, y hoy habrá iluminación general.

Los periódicos publicaron extraordinarios.

Se explica el entusiasmo que se ha apoderado de Bilbao.»

La Correspondencia inserta las siguientes líneas:

«El Consejo de la Marina ha aprobado la proposición de los Sres. Palmers y compañía de Bilbao, para la construcción de tres cruceros, por seis votos contra tres y con arreglo á la opinión del Centro técnico de la Armada. Si, como es seguro, el Consejo de ministros aprueba la decisión del Consejo de la Marina, dentro de dos años recibirá el primer crucero; el segundo á los dos años y medio, y el tercero á los tres años, pagando por cada uno de ellos catorce millones de pesetas. El Centro técnico de la Armada, lo mismo que el Consejo de la Marina, han hecho la adjudicación á los Sres. Palmers y compañía, como constructores probados de los mejores barcos del mundo.»

Los amantes de Teruel.

Este bellissimo drama no envejece.

Su presentación en la escena fué una inverosimilitud. Reuniéronse los principales poetas que florecían en la época romántica en Madrid para asistir á la lectura de un drama de autor novel. En la sala, desde antes de la cita estaba sentado en sitio aparte ó retraído un hombrecito chico de cuerpo y enjuto de carnes con larguísima levita y un sombrero de los grandes de aquel tiempo. Le suplicó á Zorrilla como buen lector que leyese el drama. Así lo hizo, encantando á todos con la dulzura de sus buenos versos. Una gran parte estaba escrita en prosa.

Al oír aquellos tan delicados y terribles pensamientos, nadie podía sospechar que aquel hombrecito de aspecto tan nada romántico, era el autor. Todos creían que era algún amigo de confianza del poeta, que asistía á la lectura en su representación, y que en el modesto vate se vería algún joven cabelludo y ojoso con aspecto de trovador.

Al fin se descubrió el encanto. El oficial de ebanista don Juan Eugenio Hartzembusch, fué presentado como autor, recibiendo los consiguientes plácemes.

El asunto de los amores de Isabel y Marsilla en Teruel, es una tradición de aquella ciudad que justifican dos esqueletos, uno de hombre y otro de mujer que se les atribuyen. Esos amores contrariados, esa joven casada con otro hombre, por llegar su amado media hora después del plazconvenido y en observancia de una palabra y el desdichado fin y poco cristiano de amigos dió asunto al poema de Yagüe sobre *Los amantes de Teruel*, al episodio de ellos en el Florando de Castilla de Huerta, que en su día reimprimimos á las comedias de Tirso y Juan Perez de Montalván y á las de Comella y otros.

La obra de Hartzembusch alcanzó popularidad suma. Sólo surgió en algunos críticos la oposición al carácter de don Pedro de Azagra, que se prevale de unas cartas en que constan los amores no sólo adúlteros sino sacrilegos de un templario con la madre de Isabel, para obligar á ambas á que ella le otorgue su mano, escena repugnantísima por lo odioso de la acción del personaje y porque para compeleer á la joven á que cumpla su palabra, hasta con los mandatos del padre y con haber transcurrido el plazo para volver que fijó Marsilla.

Hoy se representa la obra refundida por su propio autor. ¿La mejoró ó ha perdido una parte de su espontaneidad y belleza, ó aparece algo más estudiada y convencional que la primitiva?

Perdonemos la memoria de nuestro querido Hartzembusch, pero entre el autor de *Los amantes de Teruel* de 1836 y el de *Los amantes de Teruel* de 1849, preferimos al más antiguo.

¿Qué podemos decir de nuestro amigo don Antonio Vico en la representación de esta obra? Las escenas finales de los dos últimos actos están representadas magistralmente, cautivando la atención de los espectadores con aquellos arranques de verdadera inspiración en que compete á veces y á veces aventaja á renombrados artistas.

La señorita Calderón, secundó el interés despertado por el señor Vico, y contribuyó con su sentida expresión y sus frases vehemente al buen éxito de la obra que fué, ya no extraordinariamente aplaudida, como antes podíamos decir, sino como todos los días se aplaude á esta compañía.

Más sobre los cruceros.

El Día, recibido por el correo de anoche, inserta estas líneas:

«Después de largos y acalorados debates en el Centro técnico de la Armada y en el Consejo de gobierno de la Marina, decidió ayer tarde esta última corporación, por mayoría de votos (6 contra 3.) reservándose el suyo el ministro-presidente, proponer al Gobierno que se adjudique a la casa Martínez de las Rivas-Palmer, la construcción de los tres cruceros de 7.000 toneladas que ha de hacer en España la industria privada, con arreglo a las bases de 28 de Diciembre último, insertas en la *Gaceta* del 30 del mismo mes, y que responden a la ley de 12 de Enero del año pasado.

Al terminar el Consejo su sesión de ayer tarde, en la que se repitió la votación verificada el día anterior por no haberse logrado en ella mayoría absoluta para ninguna proposición, la secretaria del ministro facilitó una nota a la prensa en que escuetamente se daba cuenta del acuerdo. Este, sin embargo, a juzgar por las noticias que en diversos centros hemos recibido, no es tan terminante como se ha dicho: ni acaso como en la resolución de un asunto de su magnitud pudiera desearse.

Parece, en efecto, que el Consejo de gobierno de la Marina estima necesario que los autores de la proposición favorecida reduzcan sus precios en 1.500.000 pesetas por cada crucero, ó sea en 4.500.000 pesetas por los tres, y que además modifiquen aquella en el sentido de adquirir el compromiso terminante de construir precisamente en España las máquinas, con arreglo a la primera de las bases del concurso.

La rebaja exigida es, como se ve, de gran magnitud, y así ella como la variación de construir en España las máquinas, implican alteraciones profundas en los cálculos que sin duda muy concienzudamente tendrían hechos los autores de la proposición. ¿Pero traspasarán esas alteraciones el margen que también se habrá calculado entre los gastos de construcción y las ganancias que justamente debían esperarse?

A esto sólo podrá contestarse cuando se acepte ó no se acepte el acuerdo del Consejo de gobierno de Marina, que confirmará ó no el de ministros; pero tratándose de contratos con el Estado, es lo más verosímil suponer la aceptación. Conviene tener en cuenta que por la 13.^a de las bases del concurso el Gobierno se obliga a permitir que se verifiquen en los arsenales del Estado las operaciones que no logre hacer la industria nacional para que las máquinas y materiales sean de procedencia española, y en último caso, que se acuda a la industria extranjera, cuestión en suma de un expediente, cosa por demás fácil en España; y tampoco es de olvidar que, por la base 15.^a, los constructores habrán de introducir, de acuerdo con el Gobierno, las mejoras ó progresos que se realicen en el arte naval, previa indemnización; esto es, mediando otro expediente y otros cálculos que pueden dar ocasión a rectificar quizá errores anteriores.

Las indicaciones que hacemos se encaminan sencillamente a llamar la atención del Gobierno sobre la manera de convocar los concursos sucesivos para las construcciones navales en España de suerte que no aparezca que con ellas va a realizar la industria privada fabulosas ganancias y que sin riesgo ni descrédito para la misma puede fácilmente reducir sus proposiciones en millones de pesetas. Por el momento, lo importante es que esa gran industria tome carta de naturaleza y se desarrolle y crezca en España, aunqueto el país tenga que hacer para ello algún sacrificio. Bilbao es sin disputa un gran centro industrial con elementos y condiciones excepcionales para el caso.

Y terminado el concurso para la construcción de los cruceros, según puede presumirse, por más que el

ministro de Marina y el Gobierno todo se hayan reservado la facultad de rechazar las proposiciones, creemos hoy, como cuando éstas fueron presentadas, que por vía de información provechosa al país acerca de los elementos de que dispone para las construcciones navales y del estado de las industrias auxiliares, debían darse a conocer en la *Gaceta* dichas proposiciones, lo cual serviría a la vez para justificar indudablemente la resolución que prevalezca.»

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

1564. El Nuncio de S. S. Julio de Rospigliini consagra solemnemente el templo de San Isidro el Real en la calle de Toledo de Madrid.

1813. Incendio de las Casas Consistoriales de San Sebastián (Guipúzcoa) por los franceses, que incendian y saquean la ciudad, apreciando las pérdidas en ella causadas en reales 102.305.000.

Llegada.—Anoche ha llegado nuestro apreciable vecino el señor don Juan García Ravina, representante de la Factoría gaditana en la corte. Se dice que hoy saldrán para Madrid algunos de los señores nombrados para la comisión que ha de trasladarse a Madrid a continuar las gestiones en pró de Cádiz.

Teatro Esclava.—Anoche con una brillante ejecución por parte del tenor señor Metellio y del señor Meroles se cantó *La Hebra*. La señorita Caligari desempeñó acertadamente la protagonista. La señorita Fons también se distinguió en la ejecución.

El terceto del primer acto agrató mucho, así como la escena del cuarto acto en que compitieron, por así decirlo, los señores Metellio y Meroles.

Con esa incansable actividad de la compañía, esta noche pone en escena *Los Puritanos*.

Citación.—Fernando Melo Franco, cuyo domicilio se ignora, se presentará en la Sección de Alcaldía para enterarse de cierto particular que le es respectivo.

Barco nuevo.—El vapor *Puerto de Santa María* zarpará mañana, a las ocho de la misma, del puerto de su nombre para Cádiz.

Dicho buque hará el servicio durante el mes próximo entre Cádiz y el Puerto.

Las horas de salidas de dichos puertos las insrtamos en otro lugar.

Elecciones.—Por el excelentísimo Ayuntamiento se ha publicado lo siguiente:

«Convocadas por el Excmo. señor Gobernador Civil de la Provincia, elecciones de Diputados Provinciales que tendrán efecto el domingo 9 del próximo Setiembre, esta Corporación ha designado para constituir los Colegios, los locales que a continuación se expresan:

- 1.º Colegio.—San Francisco y San Carlos.—Escuela pública de San Ildefonso.
- 2.º Id.—Constitución.—Salon alto de la Academia de Bellas Artes.
- 3.º Id.—Cortes.—Planta baja de la Escuela Normal.
- 4.º Id.—Correo.—Planta baja del Instituto Provincial.
- 5.º Id.—Hércules.—Local que ocupó la Facultad de Farmacia en el Jardín Botánico.
- 6.º Id.—1.ª Sección.—Hospicio.—Casa Hospicio.
- 2.ª Id. Palma.—Escuela de la Palma, Di go Arias 20.
- 7.º Id.—Libertad.—Planta baja del Hospital de Mujeres.
- 8.º Id.—Escuelas.—Planta baja de la Academia Filarmónica de Santa Cecilia.
- 9.º Id.—Pópulo.—Planta baja de la Casa Capitular.
- 10.º Id.—1.ª Sección.—Merced.—Escuela pública de Santa María.
- 2.ª Id. Extramuros.—Alcaldía del Barrio de San José.

A las once en punto de la mañana del viernes 7 del citado mes, se reunirá en la Sala de Sesiones de este Ayuntamiento, la Comisión Inspectora bajo la presidencia del señor Juez decano de 1.ª Instancia, para recibir los pliegos de propuestas de Interven-

tores, procediéndose a las doce, a la apertura de aquéllos y proclamándose para dichos cargos a los electores que obtengan mayoría de votos.

El domingo 9 a las ocho de su mañana, dará principio la votación en los Colegios, que terminará a las cuatro en punto; y correspondiendo elegir cuatro Diputados, cada elector solo podrá dar su voto a tres candidatos conforme a lo que dispone el artículo 84 de la ley.

Cádiz 29 de Agosto de 1888.—El Alcalde Presidente, *Enrique del Toro*.—El Secretario, *J. Dominguez y Carballo*.

Disposición.—Se ha dispuesto por el Ministerio de Fomento, que las Diputaciones provinciales de las provincias en que se explote el cultivo de la vid, y que no hubieran cumplido el art. 12 de la ley de 18 de Junio de 1885 para la defensa de la filoxera, incluyan en sus presupuestos y cobren sin excusa alguna el impuesto que dicho artículo estableció. Se agregarán al servicio agrónomo en las provincias de Gerona, Barcelona, Almería, Málaga, Salamanca y Orense, invadidas por la filoxera, un ingeniero agrónomo, un perito agrícola y dos capataces agrícolas, que constituirán comisiones ambulantes docentes.

En las provincias de Tarragona, Lérida, Murcia, Granada, Córdoba, Sevilla, Zamora, León, Pontevedra y Cádiz, limitrofes a las infestadas, se establecerán diez comisiones de vigilancia formadas por el director de la comisión ambulante. En las Escuelas experimentales de Valencia y Zaragoza se establecen dos escuelas de amplografía americana. Los gastos que origine el cumplimiento de este decreto se satisfarán con cargo al crédito permanente de 500.000 pesetas a favor del Ministerio de Fomento.

Ecos teatrales.—El empresario de teatros don José de la Calle ha contratado a Mad. Eleonora Duse para dar varias representaciones en Madrid, Barcelona, Valencia, Cádiz y otras ciudades de España.

Carta.—Con motivo del famoso crimen de la calle Donde Ventura, el gobernador civil de Valencia ha dirigido a los periódicos locales la siguiente, que honra en extremo a la referida autoridad:

«Sr. Director de...

Muy señor mío y estimado compañero: Recibo cartas anónimas en que se me dice que los que las escriben saben algo relacionado con los asuntos que estos días son objeto de las investigaciones de los tribunales de justicia y que lo declararían si no temieran verse envueltos en procesos ó ser víctimas de alguna venganza.

«A los autores de esas cartas y a cuantos tengan que hacer alguna denuncia a la autoridad, les ruego con encarecimiento que acudan a mí personalmente. Bajo palabra honrada, y con toda la fe que puede inspirar un hombre de honor, les aseguro que NADIE sabrá el origen ó procedencia de las noticias que se me comunican.

«A cualquiera hora del día y de la noche, por intempestiva que sea, recibiré en mi despacho ó en mis habitaciones particulares a cuantas personas quieran verme para honrarme con su confianza.

«Hágame usted, señor director, el obséquio de publicarlo así, y se lo agradeceré de veras su afectísimo amigo y compañero Q. B. S. M.—*L. Polanco*»

Valencia 26 de Agosto de 1888.

Substracción de cartas.—Hace días que el gobernador civil sospechaba que por algún empleado de la administración central de Correos, se sustraían diariamente multitud de cartas, algunas de las cuales contenían documentos de interés; en vista de esto dispuso una vigilancia especial que ha dado por resultado la detención en el día de ayer del empleado señor D... a quien en el gobierno civil se le encontraron hasta 87 cartas dirigidas a Madrid, provincias y el extranjero y con sobre en gran parte a personas muy conocidas en los círculos bancarios y mercantiles.

El gobernador dió inmediatamente

noticia del hecho al señor juez de guardia, quien personándose en el gobierno ha empezado la instrucción del sumario.

Parece que en el domicilio del empleado D... se ha encontrado también gran número de cartas.

Esta noticia pertenece a un periódico de Madrid.

Conflicto.—*El Resumen* publica el siguiente telegrama:

«*El Grao*, 28 (11.35 m.).—Agrábase más y más el conflicto entre los agentes de aduanas, y el administrador del ramo, señor Terrero.

Paralizado el comercio, y los muelles llenos de mercancías sin despachar. Entre éstas se cuenta el aceite para el abastecimiento de los faros.

Los agentes avisaron por telégrafo al gobernador civil, rogándole se personase en la aduana. Espérase su llegada de un momento a otro.—*Ojar*»

No cabiamos encasa y paridos.

—Un trabajador en busca de ocupación se dirigía a Huesca en compañía de su mujer, en cinta, y tres hijos, y tuvo la desgracia de que a ésta la acometieran en el camino los dolores de parto y diera a luz dos niñas.

Los judíos.—Ha llegado a Glasgow, procedente de Nueva-York, el célebre rabino de Chicago Dr. Merton Shivertha, que trae un proyecto muy original. Trata nada menos que de fundar nuevamente el reino de Israel. Después de haber propagado su idea en los Estados Unidos, viene a propagar en Europa, muy confiado en que hallará propicios a sus correligionarios del mundo viejo.

La ejecución del proyecto del gran rabino de Chicago se conseguiría yendo los judíos a repoblar a Palestina, hecho lo cual se declararían nación neutral é independiente, como Bélgica y Suiza.

La Palestina, que tiene extensión como Inglaterra y un clima meridional, volvería a ser rica y feliz y se constituiría nuevamente en *cuna de la humanidad*.

E. P. D.—Ha fallecido en Barcelona el capitán más antiguo de los que servían en los vapores de la Compañía Trasatlántica, D. Francisco Segovia y Dulce.

Triste suceso.—Días pasados fué teatro de uno la playa de Dena, cerca de Campados; es el caso que se halla en aquel punto veraneando, con su familia, el sastre Sr. Araujo, de Madrid, con una hija, la que en compañía de una amiga, sobrina del cura parroco, y la criada, iban todos los días a bañarse; fué como todos los demás, el á que nos referimos, y se metió al agua con su amiga; pero avanzando demasiado las envolvió una corriente, llevándolas al fondo: la criada se echó inmediatamente a salvar a sus señoritas y sufrió la misma suerte. Avisado el señor cura, que no se hallaba lejos, de lo que ocurría, por las voces de unos paisanos, llegó al punto indicado y nadando pudo coger por los cabellos, ya en el fondo, a una de las tres jóvenes, trayéndola a tierra; era su sobrina: volvió en busca de las demás, y después de grandes esfuerzos, consiguió arrastrar las otras dos a la playa, aunque todas ahogadas: empero avisado inmediatamente el médico, con acertadas medidas logró volver a la vida a una de ellas, la sobrina del cura, siendo infructuosos todos los medios puestos en práctica con las otras dos.

La impresión producida por esta desgracia en los habitantes de aquellos contornos, fué horrible.

Marina.—Según resoluciones del Ministerio, se ha ampliado a todos los individuos de marinería enganchados, la real orden de 27 de Julio del 87 sobre forma de liquidar cuando por ascenso dejan de pertenecer a la clase.

La muerte viva.—En el pueblo de Canillas de Aceituno, provincia de Málaga, una niña de pocos años que venía padeciendo una penosa enfermedad, amaneció un día profundamente al-targada.

La familia la creyó muerta, y los amigos de la misma igualmente, pues no daba señales algunas de existencia, y entre rezos y lágrimas la

amortajaron y pusieron en el féretro en que había de ser conducida al cementerio.

A las seis horas de completa insensibilidad, la niña comenzó a dar evidentes señales de vida, concluyendo por incorporarse y salir de la caja mortuoria, con gran asombro de sus parientes y amigos, cuyas lágrimas se trocaron bien pronto en ruidosas muestras de alegría y contento.

Barbaro espectáculo.—Los habitantes de Sattstead, pueblo a cuatro leguas de Manchester, no se conmovrán cuando oigan referir nuestras corridas de toros. Hé aquí el espectáculo que con gran satisfacción y aplauso contemplaron hace pocos días.

Un titiritero llamado el *hombre gato* daba una representación al aire libre. Su habilidad consistía en correr a cuatro piétras grandes ratas y hacer con ellas lo que suelen hacer los gatos.

En medio de la función salta dentro del círculo un enorme bull-dog, y al verle, exclama el titiritero: «Apuesto a que sin valerme de mis manos le mato á dentelladas.»

¡Bravo! gritaron los espectadores, y al punto comienzan las apuestas. Atan las manos al *hombre gato* y puesto de rodillas, espera la acometida del perro, que el público cuidó de excitar á pedradas.

Empenóse el combate horrible en que llevaba la peor parte el titiritero, pues el bull-dog había hecho su presa en su garganta y no soltaba. La sangre corría y las mujeres gritaban: ¡basta! ¡basta! pero los que habían apostado vociferaban que siguiera aquella escena de circo romano hasta el final. El hombre se dirigió arrastrándose hácia el perro y lo mordió en la nariz. Furioso el animal y embriagado por la sangre, le muerde en los brazos, y por último, viéndole casi exánime en el suelo comienza á desgarrarle el pecho. Los espectadores callaban esperando el resultado de sus apuestas.

Moribundo, con los ojos fuera de sus órbitas, lanza un grito desgarrador; pero viendo la impasibilidad del público, saca fuerzas de flaqueza y replegándose en sí mismo, muerde en el cuello al terrible animal y consigue partirle la arteria carótida. El perro cayó muerto en la arena entre los aplausos frenéticos del público. Se cree que el titiritero no sobrevivirá a sus heridas.

Fenómeno.—Han nacido en Casa Bermeja un niño con dos cabezas, una natural y otra semejante a la de una cabra. Llevaba cinco días y no se veía síntoma alguno que haga temer su muerte.

A quien pueda interesar.—El Gobierno general de la Isla de Cuba ha publicado el siguiente anuncio:

«Vacante en la Escuela de Pintura y Escultura de esta ciudad, la Cátedra de Escultura y dibujo del antiguo, dotada con el sueldo anual de ochocientos pesos y cuatrocientos de sobresueldo, y debiendo proveerse por concurso con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 12 de Enero próximo pasado, se verificará éste en la Habana en la forma presentada por el Reglamento de ingreso en el Profesorado público de 7 de Diciembre de 1880.

Para ser admitido a dicho concurso se requiere ser español, justificación de buena conducta por medio de certificado del Alcalde de barrio á que pertenezca el interesado, haber cumplido 21 años de edad, no hallarse incapacitado para ejercer el profesorado, ya sea por enfermedad ó defecto físico, ó ya por inhabilitación para cargos públicos.

Según el Reglamento de la Escuela respectiva, el que obtenga esta Cátedra estará obligado a enseñar las materias siguientes: Teoría é Historia de las bellas Artes; Trajes, usos y costumbres de los diferentes pueblos de la antigüedad; Perspectiva; Anatomía pictórica, Dibujo y modelado del antiguo y ropages; Dibujo y modelado del natural y composición.

Serán méritos especialmente atendibles, haber dado la enseñanza de la asignatura vacante ó de otras análogas en establecimientos públicos, ser autor de alguna obra importante,

haber hecho descubrimientos científicos ó desompeñado comisiones facultativas que prueben aptitud para la Cátedra objeto de este concurso.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas al Rector del distrito Universitario de la Habana en el improrrogable término de seis meses, á contar desde la primera publicación de este anuncio en la Gaceta de esta ciudad, acompañando los documentos que acrediten su aptitud legal y de una relación justificada de sus méritos y servicios como artistas en el ramo de las artes, á cuya enseñanza corresponde la Cátedra vacante.

Según lo dispuesto en el artículo 8.º del expresado Reglamento del Profesorado público, este anuncio deberá publicarse en los Boletines oficiales de las provincias y por medio de edictos en todas las Universidades y Escuelas del Reino donde se explique la mencionada asignatura.

Habana 22 de Marzo de 1888.—El Secretario del Gobierno General, Alberto de Quintana.

Por no ser puntual.—El director de la Revista de Tribunales de Sevilla, don Francisco de P. Rodríguez Lemos, ha sido preso y conducido á la cárcel por haber llegado tarde á una citación.

Ya está en libertad.—Dice ayer un diario sevillano:

«El lunes fué puesto en libertad don Francisco de Paula Rodríguez Lemos, absuelto libremente en la causa cuya vista en juicio oral iba á celebrarse el día que le prendieron por haber llegado con algunos minutos de retraso.»

Acto ineficaz.—Según dice un periódico, al pasar una de estas noches por el fidalgo de Serranos, de Valencia, dos mujeres que iban cargadas con algunos objetos, se acercó á ellas un empleado de consumos con el fin de ver si llevaban algo que devengara derechos; pero el dependiente se extralimitó de tal manera en sus funciones, que llegó á ofender el pudor de aquellas mujeres, por lo que éstas se incomodaron, negándose en absoluto á ser registradas.

Al enterarse de lo que ocurría un sujeto que por allí pasaba, quiso intervenir en la contienda en defensa de las mujeres, y afeando su conducta al empleado.

Entonces éste, fuera de sí, sacó una pistola y descerrajó un tiro al recién llegado, hiriéndole gravemente en un hombro.

El agresor fué detenido en el acto y conducido á la cárcel.

Clausura.—A consecuencia de las alteraciones ocurridas en los talleres de la fábrica de Alicante, ha sido ésta cerrada por orden del señor gobernador civil de la provincia.

Traje de boda.—Ya han terminado en París el de la princesa Letizia.

Es de moaré blanco, estilo del primer imperio y está bordado en plata y festoneado con flores de azahar. El manto, también de moaré, es de tres metros cincuenta milímetros, se recoge en la cintura y cae en una cola inmensa, llevando bordadas ciento sesenta ovejitas y ciento sesenta águilas, emblemas de la casa de Bonaparte.

Con este traje llevará la futura esposa de don Amadeo un espléndido aderezo de brillantes.

Los regalos hechos á la princesa Letizia, con motivo de su boda, por la ex-emperatriz Eugenia exceden de 450.000 francos de valor.

Novillada.—Se ha concedido permiso para celebrar el domingo próximo en el Puerto de Santa María, una novillada, en la que matarán los espadas El Lavi, El Loco, Caballero y Gargollo.

Ministro.—El día 9 del mes que viene irá á tomar posesión de su elevado puesto un conocido publicista, don Salvador Lopez Guijarro, nombrado ministro plenipotenciario de España en la República Argentina.

Guardia municipal.—Esta ha sufrido nueva organización en cuanto al servicio se refiere. En vez de prestarlo por cuarteles, como venía haciéndolo, se ha asignado á cada barrio un cabo con determinado número de individuos.

Fabricación de máquinas.—Dice La Epoca:

«Tenemos algunas noticias que demuestran la importancia de la Sociedad inglesa que va á establecer grandes talleres en Cádiz.»

Dicha empresa es la llamada Compañía general de máquinas y calderas, la cual goza de tanto crédito que ha construido para la marina militar del Reino Unido las máquinas de 26 buques de más de 2.500 caballos, contándose entre ellas las del Collingwood, de 9.570; la del Iris, de 7.330; la del Aurora, de 8.500, y la del Thames, de 6.600.

Además ha hecho toda la maquinaria para 22 cañoneros-torpederos de primera clase.

Júzguese de la importancia que entraña, no ya para Cádiz, sino para España y sus clases obreras, el establecimiento de los expresados talleres.»

Demente.—Ha sido detenido en San Fernando por los agentes de la autoridad un individuo que padece de enagenación mental, llamado Antonio Maza Llerena, al que se le forma expediente con objeto de que pueda pasar á la casa de dementes de Cádiz.

Pabellon.—Parece ya seguro que el marqués de Comillas vá á regalar al Ayuntamiento de Barcelona el precioso pabellon árabe situado en la sección marítima de la Exposición Universal.

Arzobispo.—Dice El Porvenir de Sevilla del día anterior:

«Anteayer en el expreso de Madrid, llegó á esta capital nuestro Eminentísimo é Ilustrísimo Prelado, Fray Cefirino Gonzalez, Arzobispo de esta diócesis.»

Desde la estación, donde le esperaban las autoridades, se dirigió acompañado del señor Gobernador, el General segundo cabo y el secretario del Gobierno, á nuestra Basílica, en la que estuvo inspeccionando los destrozos producidos por la terrible catástrofe que en estos días nos aflige.

En medio de las ruinas alentó con su sabia palabra á todos los allí reunidos, para que cada uno de por sí y todos juntos, contribuyeran á la reconstrucción de tan hermoso templo, gloria de España.

De allí trasladóse á su palacio, en el cual fué recibido por multitud de personas, ávidas de saludarle.»

Miscelánea.

—En la mesa es donde se conocen los buenos amigos—decía un gastrónomo.

—Los que se conocen en la mesa son los buenos cocineros. Los buenos amigos no se conocen en ninguna parte!

—¿Pero puede V. vivir en casa? Se le comerán V. las chinchas.

—Es cierto; pero esto dá lugar á una serie de venganzas; las cucarachas se comen á las chinchas; las arañas se comen á las cucarachas; el galápago devora á las arañas, y yo me comeré al galápago esta tarde.

—¿Por qué llora la niña?—pregunta indignado un opulentísimo banquero.

—¿Señor!—responde el aya,—tiene un capricho absurdo.

—¿No he dicho que se satisfagan todos sus caprichos cuesten lo que cuesten? Calla, niña, y se hará lo que desees.

—¿Señor!...

—¿Ni una palabra más!

—Es que quiere que calentemos el mar para que se bañe.

—Pues bien; ¡que se caliente!

Un espadachin provoca á un viejo general.

—Jóven—dice éste,—desde que cumplí sesenta años no me baño más que á cañón.

Nihil Desperandum!—Córdoba, (R. A.) 14 de Enero de 1880: señores Lanman y Kemp, New-York.—Muy señores míos: Después de haber sufrido continuamente de una afección pulmonar por espacio de cuatro años, la que iba desarrollándose cada día más y más, se le ocurrió al facultativo que me asistía, al doctor don Ramon Brac, administrarme su bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao en conexión con el Pectoral de Anacahuita, y gracias á

estos específicos me hallo bueno y sano. También he padecido mucho de la cabeza hasta el extremo de perder todo el cabello, y con el uso del Tónico Oriental, preparado por Vds., me encuentro hoy con una tupida cabellera.

Les doy por tanto mis más sinceras gracias y quedo á sus órdenes como su affmo. y s. s. q. b. s. m.

Luis Robles.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Polvorones Meléndez.—El horno en que se confeccionan éstos, que tanta popularidad han alcanzado, se encuentra establecido en Puerta de Tierra, Arrecife, 36.

Sucursales en Cádiz: Amargura, 44, esquina á la de Hospital de Mugeris, ultramarinos de D. Nicolás Gómez, y estanco de la calle Amargura.

Zincografía.—Se hacen en este metal toda clase de láminas; emblemas; escudos, etc., con aplicación á la ilustración de periódicos; carteles; libros y papeletonas de los toros.

Grabados litográficos y en metales caídos; letras y escudos en cobre para marcas á fuego: se garantiza lo bien acabado de su ejecución. San Rafael, 7, Cádiz.

A las señoras.—Se encuentra en esta capital calle de la Torre número 23, bajo, madama Mari Taix, peluquera de SS. MM. y AA. RR. con un surtido de peinados, flores, peinas, agujetas, última novedad, rayas, tul de cabello, pelucas, archiduquesas, flequillos, rizos y todo lo concerniente al ramo de peluquería.

NOTA.—Se admiten abonos para peinados.

Restaurant de la Estrella, San Francisco, 33.—Se sirven almuerzos desde 10 reales en adelante; comidas desde 12.—También se sirven cubiertos á domicilio con 4 reales de aumento.—e hacen abonos por 15 y 30 días.

Las personas que quieran comer á la carta encontrarán una lista todos los días con los precios de cada ración para evitar equivocaciones.—Menudo á la andaluz todos los domingos á 3 reales ración.

En el antiguo establecimiento de grabados de R. Gómez, Murguía, 5, frente al café Suizo, Cádiz, se hacen toda clase de grabados en metales y trabajos en caoutchouc á precios reducidos.

SECCION RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano viernes 31 de Agosto de 1888.

En el Romano G. 14 Kalendas Septiembre añ. 2641.

En el Juliano, de rusos y griegos 19 de Agosto de 1888.

En el Portugués, sexta feira 31 de Agosto de 1888.

En el Republicano francés, 14 Fructidor año 96.

En el Israelítico 24 Elul año 5648.

En el Musulmán, 23 Dsu'l-hedsche año 1305.

Obispado de Cádiz.

SANTO DE HOY.

San Raimundo Folh de Cardona ó san Ramón ó Ramondo Nonnato, sacado de su madre muerta, presbítero de la orden de la Merced, cardenal de la Santa Romana Iglesia, y confesor español, patrono de los partos difíciles y de Solsona y obispado de Barbastro.

—Absolución general é Indulgencia plenaria en iglesias de la Merced.

Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora del Buen Viaje.—La deposición de la venerable zona de María en Constantinopla.—Nuestra Señora de Marpenta en Bélgica.

Liturgia.—Oficio y misa de Santa Rosa de Lima.—Rito doble color blanco.

SANTO DE MANANA.

San Gil ó Egidio, abad y fundador.— Santos Vicente y Seto, mártires Toledanos y San Augustó y comps. mrs.

Fiestas de la Virgen.—La expectación del nacimiento de María.—Nuestra Señora del Puy en Estella y la de Medio Aran en este valle.—Nuestra Señora de los Remedios en Méjico.

Liturgia.—Oficio y misa de San Ramón.—Rito doble color blanco.

CULTOS DE HOY.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. Hoy en Santa María.

Mañana ídem.

Se manifiesta á las ocho y media de la mañana y se reserva á las seis y media de la tarde.

MISAS CANTADAS.

A las nueve en la Castrense Alas nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

A las diez en la Castrense y Merced ÚLTIMAS MISAS REZADAS.

A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y Santa María.

Arzobispado de Sevilla.

SANTO DE HOY.

Como en Cádiz.

La traslación de San Emeterio y Celedonio, patronos de Calahorra.—En Zaragoza San Dominguito de Val.—San Gaucelin, obispo de Toul.—San Teodoro, padre de Santa María y Santa Rufina, su madre.—La beata Isabel de Francia, hermana de San Luis Franciscano.

Liturgia.—Como en Cádiz.

SANTO DE MANANA.

Como en Cádiz.

Santa Ana, profetisa, viuda en Jerusalem.—San Donato y sus once hermanos mártires.—San Lupo ó Leu á

Llop en Cataluña, obispo de Sens.— Santa Verena, virgen.—san Gedeón, mártir.—San Constantino, abad y confesor.

Liturgia.—Como en Cádiz.

SECCION OFICIAL.

Orden de la plaza del 30 de Agosto. Servicio para mañana: Jefe de día, el señor coronel de Pavía don Joaquin de la Escosura y Salvador.

Parada, Pavía. Hospital y provisiones, 7.º capitán de Alava.

Vigilancia por la plaza, Pavía. De orden de S. E., el teniente coronel mayor, Ricardo García.

Existencia de presos en la cárcel, 131. Idem en la Prevención, 6.

Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 33, con 4.295 0/0 kilos. Idem lanaras, 1 con 15 0/0 kilos.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 89 asilados, de los empleados y sirvientes, ptas. 51'15. Cadáveres sepultados, 6.

SECCION ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer. Temperatura 7 de la mañana, 25º cent. Temperatura 1 de la tarde, 30º cent. T.º mas baja durante la noche, 20º cent. Altura barométrica mediana, 765 m/m

Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy. Sale el sol á las 5 30. Pónese á las 6 31. Sale la luna á las 12 39 N. Pónese á las 2 14 N.

SECCION MARÍTIMA.

Movimiento de buques. ENTRADOS.

De Tanager, vapor Tanager, capitán Plá, en lastre con la correspondencia. De Marsella y Málaga, vapor Nuevo Extremadura, capitán Jaen, con carga general.

De Sevilla, vapor San Fernando, capitán Nuchera, con carga general. De Newcastle, vapor Isaac Pannock, capitán Chompron, con carbon de piedra.

SALIDOS.

Para Vigo y Burdeos, vapor Julian, capitán Guinea, con carga general. Para Puerto Rico y Habana, vapor Antonio Lopez, capitán Dominguez, con carga general, la correspondencia y 184 pasajeros.

Para Sevilla, vapor Nuevo Extremadura, capitán Jaen con carga general de tránsito.

Para Sevilla, vapor Maria Gracla, capitán Millan, con carga general.

Mareas de hoy. Bajamar, 2 35 M | Bajamar, 3 15 T Pleamar, 8 54 M | Pleamar, 9 36 N

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella.

El vapor español Lafitte, su capitán don J. Escudero, saldrá el viernes 7 de Setiembre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.º

VAPORES-CORREOS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIAL.

El vapor español América, su capitán D. Juan Miró, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dicha isla el domingo 2 de Setiembre, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana número, 16

Sres. D. Horacio Alcón y C.º

NOTA. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes á bordo, pudiendo proveers de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

VAPORES de O. de Olavarría y comp.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos.

El vapor español Cifuentes, su capitán don J. Menéndez saldrá el miércoles 5 de Setiembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES de Melitón, González y compañía.

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español Barambio, su capitán don S. Piñole, saldrá el lunes 3 de Setiembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana números 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamos, Cete y Marsella.

El vapor español Mannel Espaliu, su capitán don E. Muñoz, saldrá el martes 4 de Setiembre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.º

SERVICIO DIARIO ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Vapor Emilia.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. HOY.

7 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la tarde. 2 de la tarde.

MAÑANA. 8 00 de la mañana. 9 00 de la mañ. 11 00 de la idem. 12 00 de la tarde. 1 00 de la tarde. 2 00 de la tarde. 3 30 de la idem. 4 30 de la idem.

PRECIOS. Billeto de popa ptas. 1'40.— Idem proa, 0'70.—Id. de camarote, 0'55.— Abonos depopa, 11'25.

SERVICIO DIARIO ENTRE CADIZ, PUERTO-REAL, LA CARRACA Y EL DIQUE DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA. Vapor San Antonio.

Salida de Puerto-Real á Cádiz. 7'15 de la mañ.

De Cádiz á la Carraca y Puerto-Real, con escala en el Dique. 9'15 de la idem.

De Carraca á Puerto-Real y Cádiz. 10 de la idem.

De Puerto-Real á Cádiz. 11 de la idem.

De Cádiz á Puerto-Real y Carraca. 1 de la idem.

De Puerto-Real á la arraca Cádiz. 2'45 de la idem.

De la Carraca á Cádiz. 3'30 de la idem.

De Cádiz á Puerto-Real. 4'30 de la idem.

Para mas informes, Duque de la Victoria, 35. Sres. D. Antonio Millán é hijo.

ESPECTACULOS.

Teatro Principal. Función para esta noche. A las ocho y media.

El nudo gordiano. Esos son otros Lopez. Entrada al segundo y tercer piso una peseta.—Al cuarto piso, 50 céntimos.

Teatro Eslava. Función para esta noche. A las ocho y media.

Los Puritanos. Entrada de grada, 1 peseta.

Telegrafia de Fabra.

Madrid 30 á las 40'30 de la mañ.

El Consejo de ministros careció de importancia. Rodríguez Arias dió cuenta á sus compañeros de los acuerdos recaídos en el centro técnico de la Marina, respecto á la construcción de cruceros.

El gobierno estudiará el asunto para su resolución.

Puigerver ha negado que esté dispuesto á aceptar la dirección de la Compañía arrendataria de Tabacos.

Lopez Dominguez se ha declarado favorable á una inteligencia con Sagasta.

Los conservadores se retraerán en varias provincias de tomar parte en las elecciones de diputados provinciales.

Madrid 30 á las 5'30 de la tarde.

Telegrafían de San Sebastián que se nota alguna agitación carlista en la Frantera.

La corte regresará á mediados de Octubre.

El jefe del gabinete italiano señor Crispi ha hecho declaraciones pacíficas.

Los egipcios han rechazado á los sudaneses ocasionándoles un centenar de bajas.

Ha sido preso en Niza un espia alemán.

Los ministros guardan gran reserva respecto á su opinión sobre el acuerdo de concesión de cruceros, adoptado por el Consejo de la Marina.

CAMBIOS. Londres á 90 df., 25'66.

París á 8 df., 1'90.

Bolsa de Madrid del día 30. 4 por 100 int. 72'75.

Id. amort. al 4 por 100, 80'45.

Billetes hip. de Cuba, 103'75.

Bolsa de París del día 30. 3 por 100 francés, 83'95.

Exterior español, 74'00.

Consolidados ing. 99'346.

Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207. L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápicos-Perfumes

INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos a un estado enteramente concreto, o más bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos a su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Lápicos, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

EL CUYIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Cádiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 3 y la de Havre el 11.

El 30 de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión a los puertos de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24 de New York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos de Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool, Havre y combinación para los puertos españoles de Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.

Seis viajes anuales, partiendo de Génova con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastián a Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 29 Diciembre de 1887.

Línea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique; (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangai, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero.

De Manila se irán cada cuatro líneas a partir del 9 de Enero.

Línea de Colón,

con trasbordo en la Habana y servicio a Méjico

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana, Cienfuegos, Pinar del Rio, y Cádiz, de donde se irán directamente para Vigo, demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Póo,

con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Cuatro viajes al año, partiendo de Cádiz y con escalas en Barcelona y Cádiz

Servicios de Africa.

Costa Norte.—Servicio quincenal: salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeciras, Genta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tang y Cádiz por el vapor *Mogador*.

Costa Nordeste.—Servicio mensual de salida a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor *Rabat*.

Servicio de Tanger.—El vapor *Tanger* saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.

La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de pedido que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3.

Delegación de la Compañía Trasatlántica

BAZAR INGLÉS,

Almacén de ferretería al por mayor y menor. SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.

Camas de hierro y de latón
Colchones de moelle y de crin vegetal
Lámparas y candelabros
Baños, jarros y cubos para toador
Batería de cocina
Cubiertos de metal blanco y enchiloria
Cepillos, plumeros, esponjas, hules, gutta-perchas.
Cecinas económicas.
Herrajes, herramientas



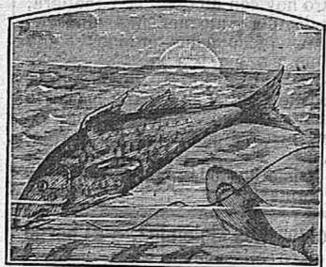
y clavazon.
Alambres, telas metálicas y muelles para asientos.
Bombas y filtros para agua.
Tubería de plomo, hierro, latón, goma y lona.
Cajas de hoja de lata.
Grifos de latón de varias clases.
Chapas de hierro, zinc, plomo, latón, cobre, níquel y goma.
Arcas de hierro.

DEPÓSITO DE HIERROS Y ACEROS EN BARRAS DE TODAS CLASES.

Tricófero del Dr. Padró.

Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, estrpar la caspa, curar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos. Farmacia de las Columnas, Cádiz, San Francisco, número 25.

EL ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO



—DE—
LANMAN & KEMP
produce efectos análogos a los de la Emulsión con Hipofosfitos

preparada por dichos señores, cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.

Deposito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

PILDORAS DE BLANCARD

Yoduro de Hierro Inalterable

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc.

En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, existiese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40

DESCOMPRÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

Deposito en Cádiz, D. José Calatrigo, Torre 29.

Pedidos importantes á C. A. Saavedra, 38 rue Blanche, Paris.

DE DON RAMON E. CASAL,

DRUGERIA FRANCESA

Complete surtido en colores, barnices, brochos, pinceles, artículos de goma, dibujos, instrumentos de cirugía y productos para la farmacia.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

DEL DOCTOR FOURNIER

Exíjase sobre cada caja, cada píldora, cada etiqueta, la siguiente: *Kava Fournier, Paris, 22, Place de la Madeleine*

KAVA

Deposito en Cádiz, D. José Calatrigo, Torre 29.

Pedidos importantes á C. A. Saavedra, 38 rue Blanche, Paris.

LIPOGRAFIA ALEMANA

Almacén de papel al por mayor y menor.—Fabrica de rayados y taller de grabados en metales.—Especialidad en etiquetas y capsulas para botellas.—Máquinas para taponar, limpiar, para poner capsulas a las botellas y marcar taponos.

Vistas, Planos, etc.

Vista de Cádiz en cromó . Rvn. 30

Jerez en id. Rvn. 10

San Fernando id. 4

Plano de Cádiz y extramuros 6

Vista de Cádiz 8

Pt. de Santa Maria 12

Puerto Real 12

Santúcar 12

Arco de la Frontera 12

Medina Sidonia 12

Ubrique 12

Chiclana 12

Alcalá de los Gazules 12

Año de la costa con los proyectos de ferro carriles á Sanlúcar 12

Id. de Gibraltar 12

Id. de Cádiz 16

Gran bazar de muebles de lujo

DE PRUDENCIO PERAL.

Cristóbal Colon, (antes Juan de Andas) número 14.

En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles, fabricados con solidez y elegancia, y a precios sumamente arreglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que en un instante se vea el trabajo a satisfacción.

CALLE ANCHA, ESQUINA A LA DE SAN JOSE, CADIZ.

Confiteria francesa

Y SUCURSAL DE MATIAS LOPEZ DE MADRID.

Los exquisitos y bien elaborados chocolates que expende la citada fábrica establecida en Madrid, y de la que ésta es sucursal, deben solo a la bondad de sus clases la magnífica acogida que del público han obtenido en el corto tiempo que llevan de conocerse en esta ciudad.

Sus precios son desde 4 reales hasta 20 la libra

En TÉS y CAFÉS hay en esta casa un gran surtido en varias clases y precios haciendo especial mención del rico café PURO de Puerto-Rico, que expende con gran crédito.

PASTILLAJE francés de varias clases: finísimos bombones de chocolate a la crema; caramelos de los Alpes, de Madera (*Bois-cassé*) de rosa y otras; pastillas de goma, malva viscoso, fiquen, azoñifa, orozuz, etc.: pasta de frutas é infinidad de preciosos y fino dulces de París.

MAGNÍFICAS y variadas cajas de lujo, de todos precios y formas, propias para regalos, bodas y bautizos.

DULCES de piezas surtidos y botes de fruta en almibar de la acreditada casa de D. Carlos Prats, de Madrid.

Depósito de la verdadera Revalenta Arábica

DE DU BARRY, de Londres.

Juegos de té de China.—Sopas coloniales.—Guayabas, piñas y demás conserva de América.

Galletas inglesas de Huntley y Palmers.

EL AGUILA.

Gran bazar de ropas hechas.

25, San Francisco, 25.—Cádiz.

Recibidos los nuevos y grandiosos surtidos de géneros para la presente estación ponemos a continuación la nota de precios de los diferentes artículos que por su novedad y baratura han de llamar la atención cuantos visiten este establecimiento.

PRECIOS FIJOS.—Casa fundada en 1850.—Verano de 1888.

TRAJE completo en urdes crudos y colores de 10 a 20 ptas

Id. m. idem en r. mio de 20 70

Idem idem lanilla, vicuña y tricot de 20 70

AMERICANAS y CHAQUETS, idem, idem de 11 42 1/2

SACOS y BRETADOS en tiempos, varios géneros de 25 75

FRACS y LEVITA cruzadas de paño y casimir negro de 42 1/2 75

PANTALONES lanas y tricot novedad de 7 25

Idem negro para vestir de 13 25

CHALECOS dem idem idem de 6 15

Idem en piqués blancos y colores de 4 12

Idem en driles crudos y colores de 2 1/2 4 1/2

PANTALONES idem idem idem de 3 1/2 7

TOGAS pañete negro, vuelta terciopelo de 75 125

AMERICANAS alpaca negras y colores de 5 20

Idem saten y casimir ban mate de 20 25

Ademas se prepara un gran surtido de americanas para el campo a 3 1/2 pesetas.

Todo recién construido y confeccionado con elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de las mejores del extranjero, tanto por su organización como por la buena confección de las prendas.

Altas novedades para la medida en géneros del país y extranjeros.

NOTA.—Se llama la atención sobre las americanas alpaca, más baratas y mejor confeccionadas que las que vienen de Alemania.

OTRA.—Será debidamente atendida cualquiera reclamación justa que se haga por prendas compradas en la casa.

LIPOGRAFIA ALEMANA

DE JORGE MULLER.

Almacén de papel al por mayor y menor.—Fabrica de rayados y taller de grabados en metales.—Especialidad en etiquetas y capsulas para botellas.—Máquinas para taponar, limpiar, para poner capsulas a las botellas y marcar taponos.

Vistas, Planos, etc.

Vista de Cádiz en cromó . Rvn. 30

Jerez en id. Rvn. 10

San Fernando id. 4

Plano de Cádiz y extramuros 6

Vista de Cádiz 8

Pt. de Santa Maria 12

Puerto Real 12

Santúcar 12

Arco de la Frontera 12

Medina Sidonia 12

Ubrique 12

Chiclana 12

Alcalá de los Gazules 12

Año de la costa con los proyectos de ferro carriles á Sanlúcar 12

Id. de Gibraltar 12

Id. de Cádiz 16

CADIZ, MURGUIA, 23. —JEREZ, SANTA MARIA, 25.

CUARENTA Y NUEVE AÑOS DE ÉXITO.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DEL DR. SIMON.

Atemperante, depurativa, antisifilitica,

BOBRELL Y MIQUEL, SUCESOR DEL DR. SIMON.

Caballero de Gracia, 3.—Salas, 8.—Madrid.

Perfumerias de Rey.

DUQUE DE TETUAN, 20, y ROSARIO, 10.

En estos establecimientos se continúan recibiendo los artículos siguientes: Verdadera grasa para hacer crecer y detener la caída del cabello. Col-cream superior de flores de rosa á la glicerina para suavizar el cutis y darle frescura.—Aceite de Quina para hermosear el cabello y darle flexibilidad. Vinagre aromático anti-epidémico, el más reconocido como el mejor de los vinagres para el tocador.—Glicerina refrescante para dar transparencia y aterciopelado al cutis.

Elisir para la conservación de la dentadura, de los mejores especialistas de estos artículos.—Peines, batidores, cepillos de todas clases.

Baños.

Quedan abiertos al público, desde 1.º de Julio, en el hermoso y elegante Castillo Romano en Chipiona.—Baños de oleaje

La bondad de sus aguas y la hermosa temperatura que allí se disfruta, es altamente apreciada y propalada por los bañistas, relevando a la Empresa de toda recomendación.

El Hotel está á cargo de los dueños de la Fonda de Europa.